

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, esta Subsecretaría acuerda:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para cubrir, mediante contratación laboral, cuatro plazas de Ordenanzas, de nueva creación. El procedimiento selectivo se realizará a través del sistema de concurso de méritos.

Segundo.—El Convenio Colectivo que regirá las condiciones de trabajo del personal seleccionado será el del personal laboral del Ministerio de Industria y Energía.

Tercero.—Las plazas que se convocan son de la categoría profesional: Ordenanza, y nivel 7 del citado Convenio.

Cuarto.—Las plazas que se convocan son para los Servicios Centrales de este Departamento.

Quinto.—La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y a las bases de la convocatoria.

Sexto.—Las bases de la convocatoria y demás requisitos aplicables a las presentes pruebas selectivas se encuentran expuestos en el tablón de anuncios del Ministerio de Industria y Energía, paseo de la Castellana, número 160.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de abril de 1986.—P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.

ADMINISTRACION LOCAL

11222 RESOLUCION de 11 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Ripollet, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos de Administración general.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 86, de fecha 10 de abril de 1986, se publica edicto en cumplimiento de la Resolución de la Alcaldía de fecha 3 de abril de 1986 por el cual se rectifica la convocatoria de concurso-oposición público para cubrir, en propiedad, dos plazas de Técnico de Administración general, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Corporación, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 49, de 26 de febrero del mismo año, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 67, de 19 de marzo último, en la forma que seguidamente se indica:

Primero.—La convocatoria es por el sistema de oposición libre, en vez de concurso-oposición, sustituyendo esta denominación en todos los lugares que figuran en aquélla.

Segundo.—Dicha convocatoria se realiza al amparo del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, por el que el enunciado de la base 6.ª, a), «Fase de concurso» se sustituye por «Valoración de tiempo de servicios», si bien con el mismo contenido.

Tercero.—Todos los plazos que constan en la primera convocatoria, son válidos, si bien han de ser computados a contar del día siguiente a la publicación de la presente rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ripollet, 11 de abril de 1986.—El Alcalde, Carles Ferré Cuscó.—6.697-E (28034).

11223 RESOLUCION de 14 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Vic, referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.

Se hace público, para general conocimiento, que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 85, del día 9 de abril de 1986, han sido publicadas las bases de las siguientes convocatorias:

a) Concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza del grupo de Administración General, subgrupo Subalternos, puesto de trabajo: Conserje de edificios escolares, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación y dotada con las retribuciones correspondientes al grupo E, con un coeficiente 1,3, nivel 3.

b) Oposición libre para proveer en propiedad una plaza del grupo de Administración Especial, subgrupo: Otro personal de Servicios Especiales y clase operario, vacante en la plantilla de

funcionarios de esta Corporación, y dotada con las retribuciones correspondientes al grupo E, con el coeficiente 1,3, nivel 3.

c) Oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Guardia de la Policía Municipal, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, correspondientes al grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, y dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo D, con nivel 4.

d) Concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza del grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos Auxiliares; puesto de trabajo, Asistente Social, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, y dotada con las retribuciones correspondientes al grupo C, coeficiente 2,9, nivel 6.

e) Concurso-oposición para ocupar una plaza vacante en la plantilla laboral de esta Corporación; puesto de trabajo: Orientador Escolar y Profesional del Departamento de Bienestar Social, y dotada con las retribuciones equivalentes del grupo C, coeficiente 2,9, nivel 6, con cuarenta horas de dedicación.

El plazo de presentación de instancias está fijado en veinte días naturales, computables desde la fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Vic, 14 de abril de 1986.—El Alcalde, Ramón Montaña.—7.044-E (29418).

11224 RESOLUCION de 14 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Vic, referente a la convocatoria para proveer plazas de personal laboral.

Se hace público, para general conocimiento, que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 83, del día 7 de abril de 1986, han sido publicadas las bases de las siguientes convocatorias:

a) Concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza del grupo de Administración Especial, subgrupo Técnico Superior, rama «Arquitectura», vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, y dotada con las retribuciones correspondientes al grupo A, con coeficiente 5, nivel 10.

b) Concurso-oposición para proveer una plaza vacante en la plantilla laboral de esta Corporación, puesto de trabajo: Monitor Terapeuta Ocupacional, para el Centro de Asistencia Primaria de Psiquiatría y Salud Mental de Osona, y dotada con las retribuciones equivalentes del grupo E, con coeficiente 1,3, nivel 3, con veinticinco horas de dedicación.

c) Concurso-oposición para proveer una plaza vacante en la plantilla laboral de esta Corporación, puesto de trabajo: Diplomado de Enfermería, o título equivalente, con especialidad en «Psiquiatría», para el Centro de Asistencia Primaria de Psiquiatría y Salud Mental de Osona, y dotada con las retribuciones equivalentes del grupo C, con coeficiente 2,9, nivel 6, con treinta horas de dedicación.

d) Concurso-oposición para proveer una plaza vacante en la plantilla laboral de esta Corporación, puesto de trabajo: Diplomado en Trabajo Social o Asistente Social para el Centro de Asistencia Primaria de Psiquiatría y Salud Mental de Osona, y dotada con las retribuciones equivalentes del grupo C, con coeficiente 2,9, nivel 6 y una dedicación de cuarenta horas.

e) Concurso-oposición para proveer una plaza en la plantilla laboral de esta Corporación, puesto de trabajo: Psicólogo, sección clínica, para el Centro de Asistencia Primaria de Psiquiatría y Salud Mental de Osona, y dotada con las retribuciones equivalentes al grupo A, con coeficiente 5, nivel 10 y una dedicación de treinta horas.

f) Concurso-oposición para proveer una plaza vacante en la plantilla laboral de esta Corporación, puesto de trabajo: Tramoyista del Teatro Municipal «Atlántida», dotada con las retribuciones equivalentes del grupo E, con coeficiente 1,3, nivel 3, y una dedicación de cuarenta horas.

g) Concurso-oposición para proveer una plaza vacante en la plantilla laboral de esta Corporación, puesto de trabajo: Técnico Lingüístico de catalán, para el Servicio de Normalización Lingüística, dotada con las retribuciones equivalentes al grupo A, con coeficiente 5, nivel 10, y una dedicación de cuarenta horas.

El plazo de presentación de instancias está fijado en veinte días naturales, computables desde la fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Vic, 14 de abril de 1986.—El Alcalde, Ramón Montaña.—7.045-E (29419).